

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

VISTO:		

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado vecinos que diariamente, transitan el barrio Fray José de la Quintana, de nuestra Ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los mismos advierten la falta de iluminación en muchas de las calles del barrio.

Que, esta situación se presenta especialmente, en calles Medrano y Sánchez de Bustamante.

Que, debido a la falta de iluminación. la inseguridad aumenta a diario poniendo en peligro la vida quienes transitan por la zona

Que, es de vital importancia brindar una solución a la problemática planteada por los vecinos del barrio.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Solicita al DEM reposición de luminaria en calles Medrano y Sánchez de Bustamante del barrio Fray José de la Quintana

ARTÍCULO 1°: Solicita al DEM reposición de luminaria en calles Medrano y Sánchez de Bustamante del barrio Fray José de la Quintana

A ARTICULO 2°: DE FORMA

DADO	en	el	Recinto	del	Honorable	Concejo	Deliberante	de	la	Ciudad	de	Corrientes,
•••••	de	el m	es de	•••••	del año	•••••						